



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA INSPECCIÓN MUNICIPAL  
DE POLICÍA DE SOPÓ – CUNDINAMARCA**

**HACE SABER:**

**EDICTO**

Que por medio del presente EDICTO me permito, brindar respuesta ante la solicitud radicada ante este despacho el día 03 de enero de 2024, en la cual se radica una queja de forma anónima en la cual nos informa sobre: *"una construcción sin licencia en la dirección carrera 4 # 3-67 vereda pueblo viejo"*.

A lo cual este despacho le informa que por medio del consecutivo N°. 2024-IPM-510, se procede a dar respuesta a su petición; manifestándole que: *"Reciba un cordial saludo de parte de la Administración Municipal "Sopó es Nuestro Tiempo" la presente es con el fin de informar que el pasado 21 de enero de 2024, se realizó inspección ocular en la vereda pueblo viejo siguiendo las indicaciones dadas en la petición y no se encontró la dirección carrera 4 #3-67; se solicitó el acompañamiento de la secretaria de urbanismo para ubicar la dirección y tampoco fue posible, informo también que se recorrió la zona y no se evidencia ninguna construcción activa, por lo anterior le indico que no es posible adelantar ningún proceso sancionatorio urbanístico"*

Que como requerimiento se dispuso: ninguno.

Teniendo en cuenta lo anteriormente manifestado por este despacho da por contestado su petición, dejando en conocimiento que puede solicitar el apoyo de la Inspección de Policía y demás dependencias las cuales siempre estarán dispuestas a brindarle la ayuda necesaria dentro del cumplimiento de sus funciones y la ley.

Para los efectos indicados en el art. 108 del C.G.P., se fija el presente EDICTO en un lugar visible de la secretaría de este despacho, por el término legal de quince (15) días, a partir de hoy 16 de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho (8:00) de la mañana y hasta el día 5 de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las seis (06:00) de la tarde; de igual forma se publicara la presente respuesta en la página web de la Alcaldía Municipal se Sopó dispuesta en el módulo Atención y Servicios a la ciudadanía - Notificaciones a terceros; dirección virtual: <https://www.sopo-cundinamarca.gov.co/Ciudadanos/Paginas/Notificaciones-a-Terceros.aspx>

Cordialmente,

*Harold Avellaneda*  
**HAROLD DAVID AVELLANEDA VELANDIA**  
Inspector de Policía